



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1212/23

AYUNTAMIENTO DE MARLÍN

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, del 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 29 de abril, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2022.

Marlín, 4 de mayo de 2023.

El Alcalde, *Ricardo Jiménez Gutiérrez*.